FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

RESOLUCIÓN Nº 369/2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LA EMPRESA "THUNDER" DE GUSTAVO RAMÓN BENITEZ MOLINAS, PARA ADQUISICION DE SERVICIOS DE ALQUILER DE LOCAL PARA EVENTOS" DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNC@.

Coronel Oviedo, 03 de Diciembre de 2010.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Servicios de Alquiler de Local de Eventos – ID 205.862, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 03/12/10; y,

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por El Total, realizada en fecha 03/12/10 para Adquisición de Servicios de Alquiler de Local para Eventos – ID Nº 205.862, para el Ejercicio Fiscal año 2.010 y fue adjudicada la siguiente casa comercial;

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Publicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base al Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las Calificaciones y la Capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones".

Que, en el tercer párrafo dispone: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación", y;
El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 03 de Diciembre 2010;

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNC@, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:

R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR a la Empresa **"THUNDER"** de Gustavo Ramón Benítez Molina para Adquisición de Servicios de Alquiler de Local para Eventos - ID Nº 205.862, por valor de **Gs. 3.585.000** (Tres millones quinientos ochenta y cinco mil guaraníes), para la Sede Coronel Oviedo – Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.

Lic. Bernarda Bogado Santacruz
Secretaria General

Mv. Jaime Torales Kennedy
Decano